DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Redacción Periodística Interpretativa
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo (OGR-PERIO)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: SARA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
EMAIL: sgonzalezf@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

-Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla. Licenciada en Periodismo y Máster oficial en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual. Acreditada por ANECA en la figura de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Actualmente, se encuentra finalizando sus estudios de grado en Pedagogía por la UNED.

-En los últimos años ha impartido docencia en universidades públicas como la Universidad de Extremadura, la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz en asignaturas relacionadas con el periodismo, la comunicación y el marketing.

-En la actualidad, es profesora del grado de Periodismo y Publicidad y RRPP en la UEMC, y también imparte clases de máster en la UNIR y en la Universidad de Nebrija.

CV PROFESIONAL:

Redactora audiovisual de RTVE (RNE y Centro Territorial de Televisión Española en Sevilla) y de Castilla-La Mancha Media.

Redactora de prensa escrita en Diario Jaén.

Impartidora y dinamizadora de proyectos de alfabetización mediática, igualdad y sexismo en el ámbito periodístico (Asociación de la Prensa de Sevilla).

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación CEMED (Comunicación Estratégica y de Marca en Entornos Digitales), de la UNIR, y del grupo "Comunicación estratégica e influencia en la Sociedad Digital", adscrito a la Universidad de Cádiz. Ha disfrutado de una estancia Erasmus de movilidad docente en la Universidad de Aveiro (Portugal). Participa como evaluadora de textos científicos en diferentes revistas académicas nacionales e internacionales.

Sus principales líneas de investigación se centran en la comunicación estratégica digital, la violencia mediática y la narrativa audiovisual.
Sus trabajos académicos han sido aceptados y publicados como artículos de revistas nacionales e internacionales y como capítulos de libro de editoriales incluidas en el índice SPI. Ha participado en más de 20 Congresos Internacionales con la presentación de comunicaciones sobre el panorama mediático y el análisis de formatos de ficción y no ficción.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

A través de la asignatura de Redacción Periodística Interpretativa se pretende profundizar en los modos de redacción periodística aplicados al género interpretativo. Es importante que el alumno tenga presentes los géneros aprendidos en otras asignaturas (como los informativos, en concreto), puesto que el temario trata de establecer,entre otras cuestiones, las semajanzas y diferencias entre ellos al ser muy utilizados en la profesión periodística para acercar la realidad a los ciudadanos.

El temario está estructurado de tal forma que se abordarán, en primer lugar, aspectos más genéricos del periodismo de interpretación y sus técnicas de redacción, para luego, en segundo lugar, especificar en subgéneros como el reportaje, la crónica o la entrevista interpretativa. Los contenidos finalizan poniendo el foco en la interpretación en el ámbito audiovisual y digital, así como en el perfil y las habilidades con las que debe contar el periodista para trabajar en la redacción periodística interpretativa.

En este sentido, la asignatura busca desarrollar en el estudiante una mirada crítica, reflexiva y analítica ante los hechos noticiosos, promoviendo su capacidad para contextualizar, explicar y dotar de sentido a la información más allá del dato objetivo. Asimismo, se incentiva el uso de recursos narrativos y argumentativos que permitan construir textos sólidos, coherentes y con profundidad interpretativa, sin perder el rigor periodístico.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para cursar esta asignatura se requiere:

• Manejo de los géneros periodísticos aprendidos en asignaturas de Redacción.
• Conocimientos sólidos de Lengua y dominio de las normas gramaticales, ortográficas y de estilo.
• Interés y hábito por el seguimiento constante de la actualidad nacional e internacional.
• Capacidad analítica y crítica para la lectura y comprensión de textos periodísticos de interpretación.
• Habilidad para la observación, la atención a los detalles y la interpretación de los hechos desde diferentes perspectivas.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Redacción Periodística Interpretativa tiene un carácter formativo esencial dentro del área de redacción periodística. Está concebida como una asignatura que profundiza en los procesos de escritura aplicados a los géneros interpretativos, los cuales se sitúan entre la información y la opinión, y exigen del periodista una capacidad analítica, reflexiva y explicativa frente a los hechos de la actualidad. En este sentido, la asignatura busca que el estudiante comprenda la relevancia de la interpretación como herramienta para ofrecer una visión contextualizada, documentada y comprensible de la realidad social.

Asimismo, en la materias se trabaja especialmente en el uso adecuado del lenguaje, la selección y jerarquización de la información, el manejo de fuentes diversas y la construcción de textos con coherencia y estilo interpretativo. Del mismo modo, se fomenta el desarrollo de competencias vinculadas a la investigación, la argumentación y la lectura crítica, imprescindibles para el ejercicio profesional del periodismo interpretativo. Además, introduce al alumno en las transformaciones que ha experimentado el género interpretativo en los entornos digitales y audiovisuales, preparando al futuro periodista para desempeñarse con solvencia en redacciones multimedia y multiplataforma.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Redacción Periodística Interpretativa constituye una asignatura clave en la formación del futuro profesional del periodismo, ya que desarrolla las competencias necesarias para comprender, contextualizar y explicar la realidad más allá del dato inmediato. En el ejercicio profesional, la capacidad interpretativa distingue al periodista que no solo informa, sino que ayuda al público a entender las causas, consecuencias y significados de los hechos noticiosos. A través del aprendizaje de los géneros interpretativos, el alumno adquiere las destrezas

imprescindibles para elaborar textos de profundidad, sustentados en la investigación, la contrastación de fuentes y la construcción de narrativas coherentes y significativas. Estas habilidades resultan esenciales para desempeñarse en cualquier medio de comunicación, ya sea impreso, digital o audiovisual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Redacción Periodística Interpretativa** : -
    1. -El periodismo de interpretación en el ejercicio periodístico : -
    2. -Técnicas de redacción interpretativa : -
    3. -El reportaje interpretativo : -
    4. -La crónica periodística : -
    5. -La entrevista interpretativa : -
    6. -El periodismo interpretativo audiovisual y digital : -
    7. -El perfil del periodista interpretativo : -

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación: Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar los acontecimientos periodísticos desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la comunicación y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio periodístico de calidad.
- GC02. Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.
- GC07. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.

- SbC2.2_Subcompetencia_Elaborar y valorar la idoneidad de géneros periodísticos para una comunicación efectiva y especializada en cualquier soporte/formato y sobre cualquier área temática.
- C2.1_Conocimiento_Conocer los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión para su aplicación en distintas áreas temáticas, soportes/formatos y perfiles profesionales.
- H2.1_Habilidad o Destreza_Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- CT2.1_Competencia transversal, valor o actitud_Desarrollar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Paniagua Santamaría, Pedro (2009): Información e interpretación en periodismo: Hacia una nueva teoría de los medios. Barcelona: Editorial UOC.. Editorial UOC. ISBN: 9788497888585
- Gomis, Lorenzo (2008): Teoría de los géneros periodísticos. Editorial UOC. ISBN: 9788497887014
- Martínez Albertos, José Luis (2006): El zumbido del moscardón Periodismo, periódicos y textos periodísticos. Comunicación Social. ISBN: 84-96082-36-9
- Hurtado Vargas, Yanibel y Alca Chamba, Primy A. (2021): Manual de redacción periodística. Fondo Editorial de la UNSCH. ISBN: 978-612-4231-18-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Martínez Albertos, José Luis (2000): Curso general de redacción periodística. Paraninfo. ISBN: 8486153034
- Edo Bolós, Concha (2003): Periodismo informativo e interpretativo: El impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros . Comunicación Social. ISBN: 8496082032
- Parratt, Sonia; Paniagua, Pedro y Abejón, Paloma (2017): Manual práctico de redacción periodística. Síntesis. ISBN: 9788490774519

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Ctxt(https://ctxt.es/) Medio de comunicación
El País Semanal(https://elpais.com/eps/) Medio de comunicación
El Salto(https://www.elsaltodiario.com/) Medio de comunicación
Revista 5W(https://www.revista5w.com/) Medio de comunicación

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de

carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	-El periodismo de interpretación en el ejercicio periodístico
CM2	-Técnicas de redacción interpretativa
CM3	-El reportaje interpretativo
CM4	-La crónica periodística
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	-La entrevista interpretativa
CM7	-El periodismo interpretativo audiovisual y digital
CM8	-El perfil del periodista interpretativo
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación

propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
    - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
    - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la

evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	26%
Pruebas escritas	62%
Pruebas orales	12%